

del 12 de Mayo de 1678



SELLO QVARTO VEINTE
TE MARAVELLOSO AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA

la asistencia de la
Casa de misericordia

Don Alcalde mayor y Cau. Comisarios

de la Casa de Misericordia, dieron cuenta como el
diez y ocho del conuento, conuieron al Palacio Episco
pale a una Junta que se celebró con asistencia de
su A. M. y de los Comisarios del Cauildo Eclesiastico,
a tratar y conferir sobre medios para mantener dha
Casa sin el descaecimiento que con General des
conuelo se ha experimentando por falta de fondos,
y Limosnas que sostengan los precisos gastos que se
diferen en la manutencion de sus pobres; y que entre
los muchos que premedito, y propuso el Reverendo Te
de su A. M. y de cada uno de los Cau. Comisarios q
Componen esta Junta de que se hizo relacion, fue el que
contiene el acuerdo del menor siguiente

Aqui el Acuerdo de la Junta.

La A. M. hauiendolo oido, dio las gracias al P. Al
calde mayor y demas Caballeros, y por el P. de
con que solicitan la continuaz. y Establecimiento
de dha Casa, y sus pobres con sus, y probeckosa
de esta Ciu. y su Reyno, como Esencialissima a el ser
Vicio de ambas Mag. y queriendo conuina por su
parte con quanto permitta, y queda tolerado la